

*Lo individual y lo colectivo
en la puntuación*

I

Expresar una idea, describir una situación o preguntar sobre el mundo circundante, al igual que entablar una plática o simplemente manifestar un estado de ánimo, son manifestaciones humanas susceptibles de efectuarse por medio de gestos, señas o sonidos, así como de silbidos, dibujos o, principalmente, utilizando el lenguaje escrito y el oral. En cada paso, el recurso seleccionado dependerá de la finalidad que se persiga y de la situación en la cual nos encontremos. Así, cotidianamente, con la familia y los amigos, en el trabajo y en los negocios, nos comunicamos de manera oral. El lenguaje hablado es el instrumento común, usual, que acompaña toda actividad en donde estén presentes dos o más individuos. Aparentemente hablar no implica ninguna dificultad. Todos los días lo hacemos. Sin embargo, el empleo cotidiano del lenguaje oral nos hace creer que lo conocemos cabalmente y, por ello, olvidamos reflexionar sobre él.

Conviene enunciar, al menos, dos propiedades del lenguaje oral: la presencia directa del destinatario y la asistencia que le ofrecen los códigos gestuales. En primer lugar, el efecto del mensaje hablado es inmediato y si requiere respuesta ésta es instantánea. Por ella se sabe en el acto mismo si la comunicación fue construida correctamente; en caso contrario, el mensaje será modificado hasta tener la certeza de que su contenido ha sido comprendido con precisión. En segundo lugar, la riqueza del lenguaje oral se manifiesta no sólo por las características esenciales del sonido articulado —tono, timbre e intensidad—, sino que suele acompañarse de gestos, movimientos de ojos, manos y cuerpo, mismos que se ejecutan voluntaria o involuntariamente. Cito de paso, como ejemplo elocuente, algunos de los gestos que refiere el etólogo Eibl-Eibesfeldt asociados al saludo:

Si no usamos sombrero, tal vez nos llevemos de todos modos un dedo a la cabeza, o alcemos brevemente la mano abierta. Si nos encontramos con un buen amigo, nos comportamos en el fondo de la misma manera, pero involuntariamente alzamos por un instante las cejas en el momento de reconocerlo ([...]).¹

* Profesora adscrita a la Coordinación de Ciencias de la Comunicación de la FCPyS-UNAM.

¹ Irenäus Eibl-Eibesfeldt, *Amor y odio. Historia natural de las pautas de comportamiento elementales*, México, Siglo Veintiuno, 1972, p. 159.

Cuando los fines perseguidos al comunicarse son otros diferentes a los cotidianos y se piensa en públicos diversos y más amplios, se recurre a la palabra escrita. Ella es el vehículo más apto para la conservación del pensamiento y la transmisión del conocimiento. La trascendencia de su finalidad implica un mayor cuidado en la elaboración del mensaje escrito. El autor de un texto no debe conformarse con transcribir un mensaje oral; su producción exige considerar las características propias de la escritura, muy distintas a las del habla. A diferencia del oral, el lenguaje escrito no permite que receptor y emisor se encuentren frente a frente; por lo mismo, imposibilita la retroalimentación rápida y directa. El autor realmente ignora cómo llegó el mensaje y si su contenido fue captado correctamente.

No obstante sus limitaciones, el lenguaje escrito posee ciertas ventajas que le permiten ser el vehículo adecuado para aquellos mensajes cuyos contenidos sean dignos de difundirse y perpetuarse a través del espacio y del tiempo.² Precisamente, gracias a esos mensajes del pasado y de muy diversos lugares, cercanos y remotos, es como se han reconstruido las costumbres, tradiciones e historia de los pueblos. Este recurso ha servido, principalmente, para transmitir el conocimiento del hombre acumulado a través del tiempo.

La palabra escrita goza, como ya se ha constatado, de dos francas ventajas: es perdurable y puede transmitirse a grandes distancias. No obstante, desde fines de la centuria pasada, y fundamentalmente en nuestro siglo, se han inventado ciertos medios que permiten a la palabra hablada competir en este ámbito al adquirir dichas características. Es así como en la actualidad los discos, las cintas magnetofónicas y los videocasetes confieren permanencia y ubicuidad a la voz humana. Tal parece que las diferencias entre un lenguaje y otro tienden a desaparecer con los avances tecnológicos. Empero, ello no es así. La voz humana, grabada o no, presenta el rasgo de ser momentánea; se desvanece, luego de ser emitida, casi tan pronto como llega al oído de quien la escucha. Vale la pena transcribir las palabras de Saussure al respecto:

El significante, por ser de naturaleza auditiva, se desenvuelve en el tiempo únicamente y tiene los caracteres que toma el tiempo: *a) representa una extensión y b) esa extensión es mensurable en una sola dimensión*; es una línea. ... Por oposición a los significantes visuales (señales marítimas, por ejemplo), que pueden ofrecer complicaciones simultáneas en varias dimensiones, los significantes acústicos no disponen más que de la línea del tiempo; sus elementos se presentan uno tras otro; forman una cadena.³

² Es interesante constatar cómo hay civilizaciones que adquieren una especial conciencia de la permanencia de la escritura. Tal es el caso de Roma. "La inscripción es trazada a menudo con la intención primordial de que el escrito permanezca y viva por sí mismo. Fija para la eternidad el recuerdo de un hecho, de una vida, y esta relativa autonomía —que no hay, que exagerar, por supuesto— aparece en el caso de esas magníficas inscripciones dedicativas grabadas en el ático de algunos arcos de triunfo, a alturas tales que apenas pueden descifrarse desde abajo". Raymond Bloch, "Etruscos y romanos. [Problemas e historia de la escritura.]", en: Marcel Cohen y Jean Sainte Fare Gamot dir., *La escritura y la psicología de los pueblos*, México, Siglo Veintiuno, 1968, p. 202.

³ Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, Losada, Buenos Aires, 1974, p. 133. Della Volpe y Maltese, sostienen que esta concepción ya inicia a vislumbrarse en el planteamiento de Lessing acerca de las diferencias entre la pintura y la poesía. Para este escritor la "imitación de la naturaleza [en la poesía] tiene lugar en el tiempo". Lessing, *Laocoonte*, Tecnos, Madrid, 1990, p. 6 y *passim*. Sin ánimo de negar lo sostenido por los eminentes investigadores, me parece, en cambio, que tales ideas, referidas en este caso al arte de la música, también se encuentran presentes en Rousseau: "Yo he visto ese famoso clavecín sobre el que pretendían hacer música con colores; suponía conocer muy mal las operaciones de la naturaleza no ver que el efecto de los colores estriba en su permanencia y el de los sonidos en su sucesión". Jean Jacques Rousseau, *Ensayo sobre el origen de las lenguas*, Akal, Madrid, 1980, p. 98.

En la antigüedad, la memoria auditiva era un arma utilizada tenazmente para retener y transmitir los conocimientos. Uso que denota implícitamente lo fugaz del sonido. Con el advenimiento de la escritura se produjo un corolario: la relajación en el cultivo de la memoria. Ahora, con el auge de los medios audiovisuales y la innegable preferencia del público hacia ellos, parece más fácil evocar las imágenes de los mensajes: la memoria visual se ha privilegiado en menoscabo de la auditiva.⁴

La lengua hablada y la lengua escrita surgen en dos momentos históricos muy distintos: la primera aparece en los albores de la humanidad y responde a las necesidades comunicativas más inmediatas del hombre; la escritura, en cambio, nace muchos siglos después, cuando la humanidad siente deseos de representar visualmente sus ideas, con la finalidad de resguardarlas para el futuro. Ninguna de las dos tiene mayor o menor jerarquía. No deben ser usados criterios de calidad para compararlas. Ambas poseen sus propias características y son instrumentos aptos para la comunicación. Emplear uno u otro depende del emisor quien optará por el medio que considere satisfaga mejor su necesidad de expresión.

II

Elaborar un mensaje escrito implica para su autor valerse de la escritura. Con ella, dice Martínez Amador,⁵ se hacen tangibles los signos de una lengua al trasladarlos a imágenes convencionales. De esta manera, la fugaz imagen acústica se convierte en una imagen visual permanente.

La escritura, además, se acompaña de los llamados signos de puntuación, los cuales surgen por la necesidad del hombre para reproducir, de alguna manera, casi todos los artificios que se emplean en el discurso hablado: los distintos matices y tonalidades de la voz, las pausas voluntarias o las necesarias para la respiración, la entonación que empleamos para hacer preguntas o manifestar nuestros múltiples estados de ánimo. En ese sentido, Bertil Malmberg afirma: "En tanto la puntuación siga los modelos de entonación y acentuación del lenguaje hablado, puede considerarse como un reflejo escrito de las oposiciones prosódicas del habla".⁶

A cada signo de puntuación se le ha atribuido convencionalmente una o varias funciones específicas. Para que el mensaje cumpla con su propósito, tales convenciones deben ser conocidas ampliamente por los emisores y receptores. Alcanzar semejante acuerdo no ha sido tarea fácil ni breve.

La invención de los signos de puntuación se remonta al siglo II a.C., época en la cual el gramático Aristófanes de Bizancio⁷ intenta marcar la separación de las palabras en la escritura mediante un sistema de puntuación que comprendía tres signos: el punto

⁴ Empero, vale la pena tener presente lo que afirma Barthes: "somos, más que antes y pese a la invasión de imágenes, una civilización de la escritura". Presentación a: Roland Barthes *et al.*, *La semiología*, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1976, p. 12.

⁵ Emilio M. Martínez Amador, *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*, Ramón Sopena, Barcelona, 1974, p. 567.

⁶ Bertil Malmberg, *Teoría de los signos. Introducción a la problemática de los signos y los símbolos*, México, Siglo Veintiuno, 1977, p. 134. No hay que olvidar, sin embargo, la discusión referente a los códigos directos y a los sustitutivos. La lengua hablada sería un ejemplo de los primeros y la escrita de los segundos: los caracteres escritos sustituyen a los emitidos fonéticamente. Los problemas implícitos en esta concepción han llevado a considerar como más apropiado hablar de códigos paralelos. Véase: Luis Prieto, "¿La escritura, código sustitutivo?", en *Estudios de lingüística y semiología generales*, México, Nueva Imagen, 1977.

⁷ Véase: José Babini, *La ciencia helenística*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1968, p. 9.

bajo, colocado al pie, equivalía a la coma moderna; el punto medio, al punto y coma y a los dos puntos; y, por último, el punto perfecto o punto arriba, a nuestro punto final. Este sistema no se popularizó y paulatinamente fue desapareciendo. Desde entonces y hasta el siglo VII de nuestra era, la puntuación se usaba escasamente. Las palabras se escribían sin separarlas unas de otras. No fue sino hasta el siglo VIII que la separación de las mismas se hizo más frecuente. En el siglo IX se inició y comenzó a generalizarse la costumbre de colocar un punto entre cada palabra con la única finalidad de separarlas.

Para comprender con mayor facilidad y precisión los mensajes escritos, fue necesario separar las palabras. No debe despreciarse la importancia de este asunto en la historia de la escritura y de la puntuación. Con respecto a la escritura griega Alphonse Dain refiere lo siguiente:

La escritura capital no separaba las palabras. Es cuando se creó la minúscula, o sea hacia 800, cuando se empezaron a separar, y a veces hasta distinguir las sílabas [...] De cuando en cuando, para ayudar al lector, cuando la palabra era compuesta y comprendía, por ejemplo, dos términos reunidos gramaticalmente en uno, el escriba ponía debajo un signo que advertía que las dos palabras no formaban más que una.⁸

Imagínese el lector un texto en donde las palabras no tuvieran ninguna separación.⁹ Un lector medio no sabría en dónde empieza ni en dónde termina cada palabra. Las múltiples lecturas posibles harían fácil confundir el significado del mensaje. A manera de ilustración, es útil la anécdota narrada por Roberto Vilchis en su libro titulado *Curiosidades literarias y malabarismos de la lengua*:¹⁰

Eran dos socios que se dedicaban a negocios de compra venta. Uno de ellos, que en esos momentos visitaban el sur del país, envió, a su compañero que se encontraba en la capital, el siguiente telegrama:

DEVUELVASE Y JUNTEMONOS EN RANCAGUA.

La telegrafista por descuido transcribió:

DEVUELVASE Y JUNTE MONOS EN RANCAGUA.

Cuando el socio que puso el telegrama llegó a la estación a esperar a su compañero, grande fue la sorpresa al verlo llegar sonriendo, acompañado por más de treinta bulliciosos monos.

La historia es más elocuente que cualquier comentario. El enredo provocado por la mala separación de una palabra nos hace vislumbrar las dificultades que se originarían en caso de no existir este procedimiento.

⁸ Alphonse Dain, en la discusión referente a la ponencia titulada "La escritura griega. [Del siglo VIII antes de nuestra era al fin de la civilización bizantina]"; publicada en: Marcel Cohen y Jean Sainte Fare Gamot, *La escritura y la psicología de los pueblos, México, Siglo Veintiuno, 1968, p. 185.*

⁹ Un ejemplo clásico es el llamado papiro de los Persas de Timoteo, el cual está escrito con palabras sin separación ni puntuación, es decir, de manera continua.

¹⁰ Roberto Vilchis Acuna, *Curiosidades literarias y malabarismos de la lengua*, Nascimento, Santiago de Chile, 1955, pp. 94-95.

Con la invención de la imprenta de caracteres móviles en el siglo XV, el asunto de la necesidad de la puntuación aparece en escena nuevamente. Los textos escritos se tornan más populares y con ellos renace la inquietud de marcarlos con signos para facilitar su lectura y comprensión. Sin embargo, no es sino hasta el siglo XIX en el cual la puntuación se desarrolla en forma similar a como la conocemos en la actualidad. Rufino Cuervo resume lo anterior al señalar que la puntuación actual es el resultado de una evolución lenta que se inicia en el siglo XVI.

III

Los signos de puntuación que acompañan a la escritura, al ser empleados por los seres humanos como instrumentos para facilitar la comunicación adquieren un carácter social. Por tal circunstancia, usarlos significa aplicar ciertas normas y convenciones propuestas por los mismos usuarios. Dichas normas y convenciones deben ser conocidas por quien escribe y quien lee; de no ser así, el mensaje podría interpretarse de manera diversa a la idea que pretendía expresar su autor.

Sin embargo, y aunque resulte paradójico, puntuar no es tarea fácil. Conocer simplemente las normas establecidas para el uso de los signos de puntuación y colocarlos en el escrito no es suficiente para lograr claridad y corrección en el mensaje. La puntuación, como parte de la redacción escrita, está íntimamente ligada al proceso de expresar el pensamiento; en consecuencia, estudiarla como materia aislada, resultaría un disparate. Con lo dicho nos estamos enfrentando a lo que pudiera parecer un problema: por un lado, el carácter colectivo de la normatividad en el uso de los signos de puntuación, y por el otro, lo individual, lo personal de quien expresa el mensaje. Al respecto, Carlos González Peña señala que puntuar es todo un arte: los signos de puntuación no se limitan a dar claridad, corrección y propiedad a la idea expresada; también le infunden la fuerza personal del escritor, es decir, reflejan su intención y sus propósitos. Si coincidimos con lo propuesto por este autor, es posible aceptar que dos escritores no puntuarían de idéntica manera un mismo escrito; o, por el contrario, que un escrito pudiera interpretarse de modo diferente si se diera la oportunidad al lector de cambiar la puntuación.

Ya metidos en este juego didáctico, anoto que es común encontrar en manuales de redacción la transcripción de una conocida décima del poeta enamorado, la cual se inicia con la línea "Tres bellas que bellas son...". Ella ha servido para ejemplificar cómo un mensaje puede adquirir cuatro significados diferentes según la puntuación que se le dé. Por conocida no la incluyo aquí. El interesado podrá encontrarla en diversos textos, pues ya es referida desde fines del siglo pasado en la *Gramática razonada* de don Manuel María Díaz de Rublo¹¹ y luego ha sido, incluso, adjudicada a autores contemporáneos. Como dato simplemente curioso, recuerdo que el verso es recitado por un personaje de la película *Un beso en la noche*, dirigida por Gilberto Martínez Solares en 1944.

Menos conocido, en cambio, es el pasaje anotado por Roberto Vilchis Acuña en donde una situación similar es provocada por un testamento carente de signos de puntuación.¹² Transcribo la anécdota a continuación:

¹¹ Manuel María Díaz de Rubio y Carmena (El misántropo), *Primera gramática española razonada*, volumen II, 2a. ed., Saenz de Jubera Hermanos editores y Bailly-Bailliere e hijos editores, Madrid, 1908, pp. 300-302. La primera edición de este texto data de 1894.

¹² Roberto Vilchis Acuña, *op. cit.*, pp. 93-94.

Cuéntase de un señor que dejó al morir el siguiente escrito, falto de todo signo de puntuación:

Dejo mis bienes a mi sobrino Juan no a mi hermano Luis tampoco jamás pagarás la cuenta al sastre nunca de ningún modo para los jesuitas todo lo dicho es mi deseo. Fulano.

Se dio lectura del documento a las personas aludidas y cada cual se atribuía la preferencia; mas con el fin de resolver estas dudas, acordaron que cada interesado presentara el escrito con los signos de puntuación que faltaban.

El sobrino lo presentó en esta forma:

Dejo mis bienes a mi sobrino Juan, no a mi hermano Luis. Tampoco jamás pagarás la cuenta al sastre: Nunca, de ningún modo para los jesuitas. Todo lo dicho es mi deseo. Fulano.

Como se ve, el favorecido resultaba ser Juan; pero Luis, no conforme con esto, lo arregló así:

¿Dejo mis bienes a mi sobrino Juan? No; a mi hermano Luis. Tampoco jamás pagarás la cuenta al sastre. Nunca, de ningún modo para los jesuitas. Todo lo dicho es mi deseo. Fulano.

Resultaba ser Luis el favorecido. El sastre, por su parte, justificó su reclamación de la manera siguiente:

¿Dejo mis bienes a mi sobrino Juan? No. ¿A mi hermano Luis? ¡Tampoco, jamás! Pagarás la cuenta al sastre. Nunca, de ningún modo para los jesuitas. Todo lo dicho es mi deseo. Fulano.

De este modo, el sastre intentó cobrar su cuenta, pero se interpusieron los jesuitas, que reclamaban toda la herencia, basados en la siguiente interpretación.

¿Dejo mis bienes a mi sobrino Juan? No. ¿A mi hermano Luis? ¡Tampoco, jamás! ¿Pagarás la cuenta al sastre? ¡Nunca, de ningún modo! Para los jesuitas todo. Lo dicho es mi deseo. Fulano.

Protestaron los parientes del Fulano y tuvieron que intervenir los Tribunales de Justicia. Estos sentenciaron que la herencia pertenecía al Estado, según lo probaba la siguiente interpretación:

¿Dejo mis bienes a mi sobrino Juan? No. ¿A mi hermano Luis? Tampoco. Jamás pagarás la cuenta al sastre. Nunca, de ningún modo para los jesuitas. Todo lo dicho es mi deseo. Fulano.

Resultaba, pues así, ser una herencia yacente, que pasaba al poder del Estado. Todo por capricho o ignorancia de Don Fulano.

Con el ejemplo anterior fácilmente se puede inferir que el emisor, aceptando el

supuesto de la intencionalidad, elegirá los signos de puntuación más adecuados de acuerdo con el mensaje que quiera enviar y la respuesta que desee recibir de su receptor. Por lo mismo, cada mensaje tendrá su propia puntuación. El autor deberá reflexionar sobre los signos colocados en su texto para lograr que el lector, por medio de ellos, materialice las ideas, las pausas, la entonación de la voz, los estados de ánimo y cualquier otra señal que quiera enviar, de la manera más cercana a su objetivo.

Puntuar es todo un arte. Efectivamente, la creatividad de quien realiza esta labor no debe limitarse por la normatividad de los signos de puntuación. La tarea de quien los utiliza no sólo radica en conocer las funciones de cada signo, sino en dominarlas; con ello se posibilita su utilización adecuada para transmitir la idea que se quiere expresar. En otras palabras, puntuar es fundamentalmente una tarea de reflexión. Desafortunadamente esta empresa mental muchas veces es olvidada y relegada: un prejuicio profundamente enraizado ha llevado a considerarla de importancia menor.

Algunos textos correctamente puntuados pueden servir de ejemplo para despertar en el lector el interés por la puntuación. Autores de ellos son José Lezama Lima, Carlos Fuentes y Alejo Carpentier, respectivamente. Observemos el lugar ocupado por la coma (,) en la primera cita:

Librados del crecimiento nocturno y del empacho de las aguas, regresan los salvados a su apocamiento...¹³

Aunque en términos generales se recomienda no colocar coma después del sujeto y antes del verbo, pues se interrumpe la oración en el lugar más inadecuado, en este fragmento la coma puede evitar que un elemento perteneciente al sujeto se convierta en parte del predicado. Si Lezama Lima no hubiera anotado el signo después de *aguas*, la lectura del enunciado anterior hubiera podido hacerse así:

Librados del crecimiento nocturno y del empacho de las aguas regresan [,] los salvados a su apocamiento...

En el segundo fragmento, original de Carlos Fuentes, fijemos también nuestra atención en la coma (,):

Gracias a ellos entiendo que cuanto es, es provisional porque el tiempo y el espacio me preceden y cuanto conozco de ellos lo conozco sólo fugazmente...¹⁴

Aquí, evidentemente, la coma (,) tiene la finalidad de separar dos verbos que se juntan: el del sujeto y el del predicado. Sin ella, hubiéramos leído un sin sentido:

Gracias a ellos entiendo que cuanto es provisional porque el tiempo y el espacio me preceden y cuanto conozco de ellos lo conozco solo fugazmente...

Más terrible aún sería la consecuencia ocasionada si elimináramos la segunda coma (,) del siguiente texto de Alejo Carpentier:

¹³ José Lezama Lima, *Sierpe de don Luis de Góngora*, en: *Lezama Lima*, Jorge Alvarez, La Habana, 1968, p. 211.

¹⁴ Carlos Fuentes, *Cristóbal Nonato*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p. 72.

...los soldados ingleses nos arrojaron de nuestras casas, tomaron nuestros caballos y reses, saquearon nuestras arcas...¹⁵

En el fragmento de Carpentier, la acción de saquear las arcas es obra de los soldados ingleses. En cambio, en la alteración provocada por nosotros, las reses ocasionan el saqueo:

...los soldados ingleses nos arrojaron de nuestras casas, tomaron nuestros caballos y reses saquearon nuestras arcas...

IV

La dialéctica de lo individual y lo colectivo en la puntuación nos obliga, al escribir, a tomar en cuenta ciertas regulaciones y a la vez nos abre múltiples posibilidades de elección puntual.

Respecto a las regulaciones de responsabilidad social puede decirse que los signos de puntuación se emplean generalmente para:

- 1) Dar individualidad a los párrafos; es decir, indicar cuándo ha terminado un pensamiento completo y en dónde se inicia otro distinto.
- 2) Indicar las relaciones lógicas que se establecen entre los elementos constituyentes del párrafo. De esta manera se comprende el orden, el enlace y la dependencia de las distintas ideas.
- 3) Marcar las pausas en la lectura.
- 4) Señalar distintas entonaciones en la voz, así como el tránsito de una entonación a otra.
- 5) Diferenciar a los interlocutores de un diálogo.
- 6) Pronunciar letras mudas y disolver diptongos.

Cada signo de puntuación, como se mencionó, posee una o varias funciones. Asimismo, varios signos pueden desempeñar las mismas funciones con ligeras modificaciones. Estas características permiten al autor del texto la posibilidad de variantes facultativas en la elección de los signos; ellas dependerán de los distintos factores que se tomen en cuenta cuando se elabora un mensaje. Entre dichos elementos se pueden mencionar: el público al cual se dirige, la temática abordada, si el texto es para leerse en voz alta o en silencio, el enfoque rítmico o reflexivo, los signos de puntuación que anteceden o prosiguen, el equilibrio de los párrafos y, principalmente, la creatividad del autor.

A esta posibilidad que tiene el autor de elección puntual se le ha llamado tradicionalmente "puntuación estilística". Quien la emplea tendrá como único límite la capacidad de recepción o asimilación del probable lector. Veamos unos textos de Gabriel García Márquez para ilustrar cómo un mismo autor emplea distintos signos de puntuación para marcar una misma función sintáctica y semántica en distintos mensajes.

¹⁵ Alejo Carpentier, *El siglo de las luces*, Editorial de Arte y Literatura, La Habana, 1974, p. 237.

Con Rómulo Betancourt —el domingo pasado— acabaron de incorporarse al país los cuatro dirigentes políticos de Venezuela.¹⁶

Una mañana, después de casi dos años de travesía, fueron los primeros mortales que vieron la vertiente occidental de la sierra.¹⁷

Tanto en el primero como en el segundo ejemplo existe un elemento intercalado que se refiere al tiempo en el cual sucede la acción. Estos complementos circunstanciales de tiempo se encuentran separados de la oración por rayas y por comas, respectivamente. En ambos casos, en sentido estricto, no existe ninguna razón sintáctica para usar unos u otros signos de puntuación. Estamos frente a una elección estilística.

La normatividad en el uso de los signos de puntuación es una actividad que se ha modificado de acuerdo con las necesidades y gustos de sus usuarios. Por ello, no es de extrañar cómo ha habido épocas en las cuales un signo de puntuación se populariza y otro ocupa un segundo término. Por citar un caso, diré que actualmente se prefiere el punto (.) al punto y coma (;). Igualmente, un signo adquiere nuevos usos no registrados en el pasado. Adviértase en los dos fragmentos transcritos a continuación —el primero de Carlos Fuentes y el segundo de Martín Luis Guzmán— el uso novedoso y creativo de los puntos suspensivos y de exclamación:

Conocí a este hombre que camina, habla, ríe y ama como yo
. Esta mañana, al despertar,
la sábanas estaban manchadas de sangre. Dormimos los tres juntos. Si yo he
despertado, quiere decir que él (yo) también ha despertado y que, como yo,
busca (buscamos) el origen de la mancha. No: él duerme, ella duerme y es de la
herida del antebrazo de él de donde mana la sangre
. Cargamos jadeando, uno de los
bloques de piedra del precipicio a la puerta. Miro su rostro sudoroso, el esfuerzo
delatado en los dientes apretados y los músculos faciales contraídos: miro mis
ojos amarillos. Camino y cargo ayudado por la imagen de mi espejo.¹⁸
Pese a su hambre, la tropa democrática cumplía bien su misión. Ignorante, como
al principio, de la verdadera esencia de los hechos a que acababa de contribuir
durante la asamblea, se aferraba, con entusiasmo mecánico, a los vivas y los
mueras prescritos de antemano por sus jefes. Prorrumpía sincrónicamente:
— ¡Viva Hilario Jiménez!... ¡¡Viva!!
— ¡Muera Ignacio Allende!... ¡¡Muera!!¹⁹

V

El análisis de los signos de puntuación nos permite la sistematización de sus funciones. Así es posible constatar lo mencionado líneas arriba: una función es desempeñada por varios signos, un signo realiza diversas funciones. Sin pretender agotar el asunto, anoto en el siguiente cuadro los signos que adquieren funciones referentes a la realización de pausas, al registro de los cambios de entonación y a la pronunciación

¹⁶ Gabriel García Márquez, *Cuando era feliz e indocumentado*, Barcelona, Plaza y Janés, 1978, p. 55.

¹⁷ Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, Buenos Aires, Sudamericana, mayo de 1972, p. 29.

¹⁸ Carlos Fuentes, *Cumpleaños*, México, Joaquín Mortíz, 1976, pp. 78-79.

¹⁹ Martín Luis Guzmán, *La sombra del caudillo*, México, Compañía General de Ediciones, 1962, p. 97.

de letras; también registro seis variantes correspondientes a la delimitación de los elementos componentes de la idea expresada:

Signos de puntuación	,	.	;	:	...	()	“ “	?!	..	-	—
Pausa	x	x	x	x	x						
Entonación	x				x	x		x			x
Pronunciación de letra									x		
Delimitación de los elementos componentes de la idea expresada:											
Cambio de interlocutor							x				x
Separación de sílabas y palabras										x	
Final de idea		x									
Separación de ideas	x	x	x			x	x				x
Distinción de lo esencial y lo accesorio	x					x					x
Indica palabras omitidas	x			x							

A simple vista se observa cómo dos de los signos incluidos en el cuadro realizan exclusivamente una función cada uno de ellos: pronunciación de letras —la diéresis (¨)—, y separación de sílabas y palabras —el guión (-)—. Parecería que estos hechos contradicen la observación principal con la cual inicié este apartado. Esta situación restringe, de hecho, la posibilidad de elección puntual. No más cierto y, sin embargo, menos significativo. En primer lugar, aunque la diéresis (¨) no es sustituible por ningún otro signo, su función no puede someterse a ningún otro tipo de valoración personal más allá de las realizaciones fonéticas individuales. En segundo lugar, el guión (-) posee un valor casi tipográfico y está, podría predecirse, casi condenado a desaparecer con el uso de los modernos procesadores de palabras.

Un rostro diferente exhiben los otros signos registrados en el cuadro. Las pausas son indicadas por medio de cinco signos diversos; la coma (,) realiza cinco funciones diferentes: marca pausas, diferencias en la entonación, separa ideas y sirve para distinguir lo esencial de lo accesorio e indicar palabras omitidas.

Con respecto a esta última función sintáctica de la coma (,), también realizada por los dos puntos (:), deseo hacer algunas apreciaciones en cuanto a su uso en los diarios de la ciudad de México.

En el lenguaje de los titulares de los periódicos, cada vez es más frecuente encontrar enunciados del tipo:

Pocas dictaduras en América Latina: CSG.

Xosé Blanco: Mezquino apoyo al teatro portugués.

El análisis sintáctico revela que el declarante es el sujeto de estas oraciones y la declaración el complemento directo. Ambos elementos del enunciado se encuentran separados por los dos puntos (:). Es evidente que en los titulares transcritos el verbo está omitido y el lector puede reconstruirlo fácilmente; se trata de verbos transitivos tales como: decir, declarar, asegurar, indicar, expresar, anunciar, formular, mencionar, exponer, señalar, informar, subrayar, opinar o reiterar.

En los mismos medios de comunicación también suelen encontrarse titulares con las características siguientes:

Medio millón de científicos, en áreas bélicas.

Raúl Alcalá, en la ruta México.

Este tipo de expresiones cumplen con los requisitos de la predicación, en ellas se nota claramente la existencia de “un miembro nominal del que otro miembro predica algo”,²⁰ Sus dos elementos, el sujeto y el predicado, se encuentran separados por una coma (.). Si se reconstruye el enunciado, encontraremos que el verbo omitido es un verbo intransitivo, y el elemento de predicación expresado en el titular no es un atributo o cualidad del sujeto, sino la mayoría de las veces, un complemento circunstancial de lugar.

En todos los ejemplos, tanto en los que se encuentra presente la coma (,) como en los que se hallan los dos puntos (:), el signo de puntuación ha servido para separar elementos sintácticos y para indicar la omisión del verbo. En tales casos el signo de puntuación ha adquirido un papel de suma relevancia. Su presencia o ausencia basta para considerar un enunciado como oración o frase. Compárense los ejemplos anteriores con los citados a continuación:

Concierto de Tania Libertad en la Alameda Central.

Compañía de danza en el Teatro Hidalgo.

Efectivamente, en los últimos enunciados no se presenta la predicación. La ausencia de la coma (,) permite interpretarlos como una expresión no predicativa, formada por varias palabras que giran en torno a un elemento nuclear, pero “no organizada de acuerdo con la estructura [S◀P]”.²¹ Interpretarlos de otra manera es, pues, el producto de una reconstrucción arbitraria.

No deseo concluir estas breves anotaciones sin antes recordar la idea principal que he sostenido aquí: la única forma para apropiarse individualmente de la puntuación pasa por el conocimiento pleno de la norma determinada colectivamente. La libertad absoluta aísla al individuo pues impide la comunicación. La imposición de la norma se niega a sí misma como producto histórico de la creatividad individual. Lo individual y lo colectivo están presentes sin duda en el ámbito de la puntuación. Su interrelación es producto de la dialéctica de la realidad.

²⁰ Juan Manuel Lope Blanch, *El concepto de oración en la lingüística española*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979, p. 96.

²¹ Juan Manuel Lope Blanch, *Análisis gramatical del discurso*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, p. 14.